



CONVOCATORIA

TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO

PEÑAFLOR, 13 al 15 DE DICIEMBRE

ORGANIZA: Club Centaurus, Peñaflor

CENTAURUS
Club de Tiro con Arco





CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

INTRODUCCIÓN

El comité organizador del Club CENTAURUS convoca a todas las instituciones de nuestra especialidad, afiliadas a la FEDERACIÓN y a todos los deportistas de las diferentes modalidades del circuito TARGET a participar del evento “Torneo Escolar y Universitario”

Siguiendo lo estipulado en fecha calendario estos eventos tienen como características el formar parte del sistema de actividades extraprogramáticas de FECHTA dando la oportunidad a los distintos deportistas de representar a sus respectivas instituciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETENCIA.

Se destaca que todo deportista podrá acceder a este torneo siempre que cumpla el requisito principal de pertenecer a un Club federado y activo en los registros de la Federación Chilena de Tiro con Arco FECHTA FDN, contando además con credencial vigente. También se habilitará la participación de deportistas no federados que cumplan con la condición de ser Escolares, Universitarios en Pre- grado o Post- grado, pero el club que los presenta debe ser un club federado a la FECHTA y con un certificado que acredite que es alumno de alguna casa de estudio (colegio o universidad).

Este apartado se destaca bajo lo estipulado en el documento “REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA” de la temporada en curso y válido para todas más modalidades y categorías.

Se habilitan tres (03) jornadas o días de actividades para la realización de este evento contemplando como inicio el viernes y como término el día Domingo de la jornada que según calendario corresponda.

El acceso a la zona de competencia estará habilitado exclusivamente para deportistas y personal técnico acreditado por el Club federado que corresponda, quedando la ubicación del público en general a disposición de los espacios destinado para tal fin.



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

ORGANIZACIÓN

El comité organizador de la competencia estará conformado por las siguientes personas:

- **Presidente de la comisión de Jueces:** Ricardo Dechamps
- **Delegado técnico:** William Smith Moya
- **Responsable del Comité Organizador:** Doris Faúndez
- **Responsable de Medios de comunicación:** Rodrigo Sánchez
- **Responsable de Resultados:** Iván Mora

CATEGORÍAS

Las categorías consideradas en esta competencia serán las que están establecidas por las reglas WA/FECHTA que rigen a nuestro deporte.

| Categorías | Año Nacimiento | División | Distancia | Disparos | Blancos |
|--|----------------|----------|-----------|----------------|-----------------------------------|
| U-13 | 2012 y + | R-C-B | 25m | 2 x 36 flechas | 122 cm. (1 al 10) |
| U-15 | 2010/2011 | R-C-B | 40 m | 2 x 36 flechas | 122 cm (1 al 10) |
| U-18 | 2007/2009 | R-C-B | 60/50 m | 2 x 36 flechas | 122 cm/80 cm. (1 al 10/1 al 5) |
| U-21 | 2004/2006 | R-C-B | 70/50m | 2 x 36 flechas | 122cm/80cm (1 al 10/ 1al 5) |
| OPEN. UNIVERSITARIO; FT; IP y SIMILARES. | | R-C-B. | 70/50m. | 2x36 flechas | |

R – recurvo C – compuesto B – barebow

NOTA: Para los universitarios, éste torneo elegible para obtener pase técnico para el evento UNIVERSIADE, que es un evento deportivo internacional que reúne a atletas universitarios de todo el mundo.

La conformación de equipos de dos integrantes en las ramas masculina y femenina dependerá de la cantidad de deportistas inscritos por cada institución o Club.

La conformación de equipos mixtos será definida en primera instancia por los resultados obtenidos en la ronda clasificación (2x36).



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

PROCESO DE PRE-INSCRIPCIÓN.

El proceso de preinscripción o registro a eventos ranking de carácter nacional bajo lo estipulado en documento "REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA", establece que, todo proceso de preinscripción o registro previo a un evento ranking de carácter nacional se desarrollará de forma exclusiva a través de los clubes y mediante la plataforma online de FECHTA.

Se define como fecha de apertura de inscripción el día 24 de noviembre del 2024.

La fecha tope para llevar a cabo el registro numeral será hasta el día 30 del mes de noviembre del 2024, hasta las 22:00hrs

Se define como fecha tope para realizar el registro nominal el día Miércoles 04 del mes de diciembre del 2024, hasta las 22:00hrs.

Valor de inscripción:

\$ 12.000.- por cada deportista inscrito.

\$ 07.000.- por cada técnico, asistente u oficial.

\$ 20.000.- por cada deportista inscrito fuera de plazo.

\$ 15.000.- por cada técnico, asistente u oficial inscrito fuera de plazo.

\$ 10.000.- por modificación de categoría de deportista u otro ítem originalmente inscrito.

El pago del registro se recibirá hasta el día 30 del mes de noviembre del 2024, hasta las 22:00hrs.

A través de transferencia electrónica o depósito a:

Entidad Bancaria: Coopeuch

N° de cuenta: 202250920

Tipo de cuenta: Cuenta vista

RUT: 10.961.722-9

Nombre: Doris Faúndez

Email: tesoreriacentaurus@gmail.com

Sólo se recibirán inscripciones posteriores al plazo de cierre de registro, de acuerdo con, lo señalado en el documento "REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA".

Se destaca que no está permitido recibir registros el mismo día del evento.



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

ACREDITACIÓN:

Las acreditaciones para deportistas y técnicos serán emitidas automáticamente por la plataforma una vez que se confirma el pago de inscripción, las acreditaciones serán solicitadas para poder hacer ingreso al campo de competencia, así como, para la inspección de equipos.

* Se define que, a todo deportista, técnico o delegado que esté inscrito en el evento y NO se presente al mismo, quedará sin efecto el reembolso del pago por concepto de registro en la competencia.

De acuerdo con lo establecido en documento “REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA” se permitirá máximo un técnico por cada 3 deportistas (**por categorías**) registrados por categoría bajo la tabla siguiente:

| Recurvo Varones | Recurvo Damas | Raso Damas y Varones | Compuesto Varones | Compuesto Damas |
|--------------------|------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| 1 técnico | 1 técnico | 1 técnico C/U | 1 técnico | 1 técnico |

OBSERVACIONES:

Es responsabilidad de cada institución o club participante hacer sus reservaciones o logística necesarias para el manejo de transporte, hospedaje y alimentación (en caso de que lo requiera), durante el torneo.

Los cambios e inscripciones fuera de plazo serán resueltas de acuerdo con, lo establecido en documento “REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA”.

CALENDARIO.

Fechas de carácter referencial, dependiendo de, la cantidad de participantes y espacio físico disponible para llevar a cabo la actividad.

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE – REUNIÓN CAPITANES DE EQUIPO

Zoom. 20:00 horas

VIERNES 13 DE DICIEMBRE - PRÁCTICA OFICIAL

Apertura de cancha. 14:00 horas
Cierre de práctica. 17:00 horas

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE – JORNADA 01

Apertura de cancha TURNO 01 08:00 horas
Apertura de cancha TURNO 02 14:00 horas

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE – JORNADA 02

Apertura de cancha TURNO 01 08:00 horas
Apertura de cancha TURNO 02 14:00 horas



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

PREMIACIÓN

Se establece premiación a los tres primeros lugares según orden correlativo en las categorías habilitadas con a lo menos 3 deportistas inscritos.

NORMA GENERAL.

Será responsabilidad del comité organizador de cada evento, el asegurar que todas las áreas a ser utilizadas por los participantes estén aptas para el correcto desarrollo del evento, esto incluye el contar con la debida sanitización por parte del personal de mantenimiento o limpieza.

Es responsabilidad de todos los asistentes al evento el mantener un correcto uso de los espacios, así como, la aplicación de un correcto protocolo sanitario.

En aquellos casos donde un participante que durante el desarrollo del evento presente síntomas relacionados con su salud y que atenten con su correcto desempeño en la competencia, el responsable directo de su institución será el encargado de notificar de forma inmediata al comité organizador del evento y activar en conjunto con el personal de salud presente en el recinto los protocolos sanitarios que, según sea el caso correspondan.

Se informa que, a partir de ese momento, todos los gastos que se generen posterior a la atención por parte del personal de salud dispuesto en el recinto, serán cubiertos por la persona o institución que represente al deportista.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

El canal oficial para la entrega de información referente al evento, así como, listado de participantes, ubicación de dianas y resultados finales será la plataforma IANSEO a través del área de organización y gestión de resultados.

Link para acceso a la información: www.ianseo.net

El comité organizador podrá generar notificaciones y publicidad relacionada con el evento a través de sus plataformas de comunicación y redes sociales.

CODIGO DE VESTIMENTA.

Se informa que durante el desarrollo del evento se aplicará lo establecido en el reglamento de World Archery, libro #2 – capítulo 20 – numeral 20.1.1 y 20.1.4 referente a uniformidad.

Bajo lo estipulado en oficio AT_008/2022, el ítem “short” no debe portar logos o identificación correspondiente a uniformidad del TEAM CHILE/ADO CHILE, por ser estos ítems correspondientes a uniformidad del equipo nacional y de uso exclusivo en eventos internacionales.

En aquellos casos donde al inicio del evento en cualquiera de sus jornadas se evidencia a uno o más deportistas haciendo uso de este ítem, se notificará sobre la situación y no podrá participar de la competencia.

No obstante lo anterior, la vestimenta oficial, será la del Colegio, Universidad o Institución a la cual están representado. Se exigirá como documento de respaldo certificado de alumno regular correspondiente y con respaldo de la respectiva cédula de identidad.



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

DESARROLLO DEL EVENTO.

La competencia se llevará a cabo de acuerdo con lo estipulado en las reglas de World Archery y vigentes a partir de marzo 2022, que incluye la modificación en libro 3, capítulo 13.4.1.1 sobre limitación de tiempo de disparo. Del libro en idioma oficial inglés se extrae:

- ***20 seconds per arrow is the time allowed for individual alternate shooting, and for all team and mixed team rounds including shoot-offs;***
- ***30 seconds per arrow is the time allowed for individual shooting during qualifications, Olympic round and Compound rounds where alternate shooting does not apply, including shoot-offs;***

Traducción no oficial:

- *20 segundos por flecha es el tiempo permitido para tiros alternos individuales y para todas las rondas por equipos y por equipos mixtos, incluidos los desempates;*
- *30 segundos por flecha es el tiempo permitido para el tiro individual durante las clasificaciones, la ronda olímpica y las rondas compuestas donde no se aplica el tiro alterno, incluidos los desempates;*

La información referente a las jornadas, jornadas de práctica, clasificación y eliminatorias estarán disponibles de forma detallada a través de la plataforma www.ianseo.net

APELACIÓN.

Todo proceso de apelación debe ser presentado por el capitán de equipo u oficial a cargo de la delegación, entregadas por escrito al jefe de jueces dispuesto para el evento, siguiendo lo dispuesto en el reglamento de World Archery en el libro 3 – capítulo 3 – numeral 3.13

Requisito obligatorio para cumplir con el proceso administrativo establecido para tal fin.

El monto de este proceso está definido en pesos \$50.000.

La documentación correspondiente para este proceso podrá estar disponible a través de la plataforma IANSEO o solicitarse en el área de organización y gestión de resultados

ANTIDOPING.

En aquellos eventos donde por normativa del ente regulador estatal se haga necesaria la presencia de personal oficial WADA para llevar a cabo tomas de muestras para test antidoping, será responsabilidad del comité organizador gestionar el manejo de la información y velar que los procesos establecidos para tal fin se ejecuten de la forma correcta.

MÚSICA.

Se podrá disponer de música durante el desarrollo del evento a discreción del delegado técnico del evento.



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

FLECHAS PERDIDAS EN EL CAMPO DE TIRO.

En aquellos casos donde se presenten pérdidas de flechas durante el desarrollo de la competencia, se recuerda que debe ser reportada la situación de forma inmediata al juez más cercano y así generar un registro durante el desarrollo del evento. Será responsabilidad del deportista la búsqueda de su implementación reportada dentro de los horarios o espacios donde no esté en desarrollo la competencia.

REGISTRO AUDIOVISUAL.

Toda imagen o video tomados durante el desarrollo del evento por parte del personal dispuesto por el comité organizador, podrá ser utilizada por la Federación con la finalidad de generar información audiovisual en función de la promoción del evento y del deporte, si un deportista u oficial no desea ser parte a través de su imagen de publicaciones relacionadas con la promoción del deporte o del evento, favor notificarlo por escrito al comité organizador, a través de la institución que lo represente.

Con el fin de generar un protocolo acorde con la protección de menores de edad, todo personal que desee realizar labores de fotógrafo durante el desarrollo del evento deberá solicitar al comité organizador del evento el permiso correspondiente y debe contar con la aprobación del delegado técnico del evento.

Se prohíbe el ingreso de personal no autorizado al evento

COLACIÓN.

Todo evento podrá contar con un espacio destinado a alimentación o colaciones, bajo lo estipulado en documento "REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA".

El comité organizador del evento proveerá colación a los deportistas, técnicos y delegados debidamente registrados en el evento.

ÁREA PARA FUMADORES.

Fumar no está permitido en ninguno de los espacios habilitados para permanencia y desarrollo del evento, toda persona que desee llevar a cabo esta acción debe abandonar previamente el recinto, esta normativa aplica además para cigarrillos electrónicos o vaping.

ZONA DE ESTACIONAMIENTO.

No estarán habilitados espacios o zonas de estacionamiento contiguos al recinto deportivo donde se desarrolle el evento, se informa que los asistentes al evento deberán estacionar sus vehículos en las áreas destinadas para ello.

Solo aquellos casos donde el o los asistentes al evento presenten una condición de movilidad reducida, será potestad del comité organizador habilitar un área exclusiva para tal fin, coordinando previamente la solicitud pertinente con el encargado de IND del recinto.



CONVOCATORIA TORNEO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO V1.5 del 13 al 15 DE DICIEMBRE 2024

CONSIDERACIONES.

El evento se desarrollará en la hora y fecha dispuesta en calendario, en caso de suceder condiciones de carácter climatológico o ambientales, esta situación NO será motivo alguno de suspensión o modificación del desarrollo del evento; por este motivo, por la participación se considera que el deportista, asume y acepta las condiciones del evento en modo presencial aun cuando las condiciones climáticas o ambientales puedan ser cambiantes durante el desarrollo de este.

Todo punto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador.

1. Las personas que se inscriban a este evento pueden subir junto con su inscripción, a través de plataforma, el certificado que acredite la calidad de alumno regular. Mientras que los inscritos de manera externa (no federados), podrían realizar su inscripción bajo un formulario Google donde se pueda adjuntar este mismo certificado de alumno regular.
2. Consideramos que los deportistas que estén realizando preuniversitarios, no son considerados como elegibles, dado que esta instancia no se encuentra en las modalidades regulares bajo instituciones educacionales. Además, resulta complejo compatibilizar las edades y cursos equitativos entre los participantes.
3. Para los deportistas que están realizando exámenes libres a través de alguna institución regular, también pueden solicitar certificado que acredite el grado académico el cual cursa el participante.

UBICACIÓN DEL RECINTO DEPORTIVO:

Jaromil Pridal 669, Peñaflor
Estadio Municipal de Peñaflor.

[HTTPS://MAPS.APP.GOO.GL/SHSZP8JAQNWWSTUF8](https://maps.app.goo.gl/SHSZP8JAQNWWSTUF8)

ALOJAMIENTOS EN LA COMUNA:

DATOS ALOJAMIENTOS PEÑAFLOR



HOTEL AMAPOLAS
AV. CAUPOLICÁN 3562, PEÑAFLOR
RECEPCIONAMAPOLA@GMAIL.COM
CONTACTO: +56968444810



REFUGIO DER MÚNICH,
CONTACTO: 228140022 O
WWW.DERMUNCHNER.CL



RESIDENCIAL LA LUZ,
AVDA. LARRAIN N°2312 PEÑAFLOR,
CONTACTO +569 966051442



CASA DE HOSPEDAJE SAN JOSÉ DE CALASANZ
AV. MIRAFLORES 1681, MALLOCO,
CONTACTO, PATRICIA LOPEZ
+56954220429



SPA NATURA MALLINCO
DIRECCION: EL MUELLE S/N PEÑAFLOR
EMAIL: CONTACTO@SPANATURAMALLINCO.COM
CONTACTO: +56978747393



OFICINA DE TURISMO I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR,
VIVIANA COLIHUINCA, JEFA DE TURISMO



+569 93238553
VIVIANA.COLIHUINCA@PENAFLOR.CL